

B) Fase de Concurso: Consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme al siguiente baremo:

-Titulación y grados académicos.- Por titulaciones superiores a la exigida en el puesto para el que se concursa, se otorgará un máximo de 0'50 puntos por cada una de ellas.

-Cursos de formación y perfeccionamiento.- Por cursos de formación, cuya duración haya sido de 20 horas como mínimo, se valorarán 0'008 puntos por hora, computándose hasta un máximo de 2 puntos.

-Antigüedad.- Se valorará la antigüedad por los servicios prestados como funcionario de carrera en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales con la categoría de Bombero o Bombero-Conductor, con 0'01 puntos por mes hasta un máximo de 2 puntos, despreciándose las fracciones inferiores al mes.

CALIFICACIÓN TOTAL

La calificación total del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la media obtenida en el segundo y tercer ejercicio de la fase de oposición.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.

ANEXO I

Las pruebas seleccionadas medirán los componentes fundamentales de la condición física, la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad. Son las siguientes:

Flexiones en barra fija (Test de dominadas).-

-Objetivo: Medir la fuerza y resistencia de las extremidades superiores.

-Desarrollo: Cada aspirante se sitúa en suspensión pura bajo la barra con las manos a la anchura de los hombros y presa libre. Desde dicha posición realiza flexión de brazos hasta sobrepasar la altura de la barra con la barbilla, volviendo a la posición inicial y realizando este ejercicio cuantas veces le sea posible.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. No se permiten balanceos, ni extensiones incompletas de brazos. El opositor deberá de

efectuar el número de repeticiones mínimas establecidas en la tabla de este Anexo.

Trepa de cuerda lisa.-

-Objetivo: Medir la potencia del tren superior.

-Desarrollo: Trepar por una cuerda lisa de 5'50 metros, partiendo desde la posición de "de pie". A la voz de "ya", se iniciará la trepa hasta tocar la altura fijada.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Serán motivos de eliminación cuando el aspirante no alcance la altura marcada y cuando salte al iniciar la prueba desde la posición de "de pie".

Salto de longitud.-

-Objetivo: Medir la fuerza explosiva de las extremidades inferiores.

-Desarrollo: Consiste en saltar con los pies juntos y sin carrera la máxima distancia posible.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Los pies deberán de estar juntos y situados tras una línea, que no podrá ser pisada. La distancia mínima exigida para superar esta prueba figura en la tabla de este Anexo.

Carrera de velocidad.-

-Objetivo: Medir la velocidad de reacción.

-Desarrollo: Consiste en recorrer la distancia de 100 metros en el menor tiempo posible.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Serán causas de descalificación la invasión de otra calle y la realización de tres salidas falsas. La marca mínima a realizar es la que se detalla en la tabla de este Anexo.

Carrera de resistencia.-

-Objetivo: Medir la resistencia muscular.

-Desarrollo: Consiste en recorrer la distancia de 1.000 metros en pista por calle libre.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de un solo intento. Serán causa de descalificación obstruir, empujar o molestar a otro corredor o realizar tres salidas falsas. La marca mínima a realizar es la que se detalla en la tabla de este Anexo.

Natación.-